

México, D.F., a 29 de abril de 2011.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información en el podio de conferencias de la Coordinación de Comunicación Social, al término de la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, a pesar de la falta de acuerdo en algunos temas, como los consejeros electorales, ¿está contento con este cierre del periodo ordinario?

RESPUESTA.- Mira, uno que es una gente entre sencillo y simple, y que tus satisfacciones son bastante sencillas y simples, ves a los diputados haciendo un esfuerzo, ves un importante número de votaciones, es el doble que otros periodos; ves que las discusiones se pueden encauzar, ves que la asamblea se “calienta”, pero puede “enfriarse” y seguir en el trabajo legislativo, pues esas son -si se quiere— pequeñas satisfacciones.

De ninguna manera exenta al Legislativo de la responsabilidad que tiene en los temas importantes.

Es grave que no hayamos votado a los consejeros del IFE, muy grave, pero refleja el ánimo y el tono de la política en este país en estos momentos.

Refleja la gravedad de la confrontación, la falta de una operación efectiva para lograr acuerdos; refleja, y es, un pésimo síntoma para los prolegómenos del proceso electoral.

Es grave que no se haya votado una reforma; sería mucho más grave votar una -entre comillas- reforma que dejara satisfechos al sector productivo para promover empleos, pero que les dejara a los empleados mexicanos, a los obreros mexicanos la idea de que a costa de ellos, se tienen que lograr acuerdos con la iniciativa privada; que les dejara la idea de que les estamos quitando derechos en la ley y que mejor hay que ir a buscar esos derechos en la calle.

¿Es importante que no hayamos votado la reforma política? Creo que es un hito importantísimo el que los senadores ya la hayan votado, pero me parece muy irresponsable pensar que los diputados decidan si debe haber reelección o no en 24 horas.

Me parece sumamente irresponsable plantearlo así; me parece irresponsable, elusivo, antipolítico pensar que los diputados teníamos la obligación de resolver en 24 horas una reforma de esa magnitud.

La reforma fiscal, no tengo ninguna duda de que el IETU, Impuesto Sobre la Renta, IEPS son impuestos que van a cambiar en la próxima discusión del paquete fiscal. Creo que vamos a tener una reforma al alcance de lo que se puede tener antes de un periodo electoral.

Si usted me pregunta cuál, creo yo, que es la opinión de la clase política y posiblemente de una buena parte de la clase social mexicana, del pueblo de México, es que esto se está terminando y muy tristemente ponemos nuestra esperanza en el “borrón y cuenta nueva” que los mexicanos creemos que son los cambios de Presidente de la República.

No hay “borrón y cuenta nueva”, lo hemos visto a lo largo de estos diez años. Borran lo que les conviene y se queda lo que sirve para seguir siendo un poder por encima de lo que la sociedad puede querer.

En ese sentido, lo importante sería que hubiera un fuerte impulso a estos acuerdos básicos antes de un cambio de Presidente; acuerdos básicos, un cuerpo de acuerdos fundamentales para el país; un cuerpo de acuerdos que, quien fuera el Presidente de la República, estuviera obligado a respetarlos, porque habrían salido de la cohesión y de la idea que los mexicanos tienen representados en su clase política, que tienen los mexicanos del futuro del país.

Si nosotros sólo vemos México de 2012, vamos a regresar a México de 1910.

PREGUNTA.- En esto que usted ha marcado al último, si hubiera acuerdos, los cuales nunca se llegaron, pero su partido, junto con otro partido, como es el Verde, harían mayoría y esto podría haber sacado, por lo menos unas políticas que podrían ser perfectibles a lo largo de los próximos años. ¿No les faltó un poco más de negociación para sacar adelante esto y perfeccionarlo conforme el tiempo vaya dando?

RESPUESTA.- Sería muy fácil sacar acuerdos aquí que sepamos que no van a prosperar en la Cámara de Senadores, donde somos minoría.

Entonces lo imprescindible es sacar acuerdos que sí vayan a prosperar, acuerdos donde realmente vayan el PRI, el PAN, el Ejecutivo, los senadores. Ése es el tipo de acuerdos que empezaron a impulsarse, algunos lo lograron en leyes no tan espectaculares, pero fundamentales algunas de ellas, por ejemplo las modificaciones al Juicio de Amparo, la reforma a la Ley de Derechos Humanos.

Creo yo que estos casos -o la de acciones colectivas, que es fundamental-, son logros que no hay que cantar, ni hay que entonar un himno porque votamos la Ley de Amparo o porque logramos las acciones colectivas. A eso venimos, así de sencillo, ése es nuestro trabajo.

Creo que es un periodo de luces, de sombras por lo que no se pudo; que así son los periodos legislativos, pero creo que éste en particular, refleja en buena medida el tono, el grado de crispación, la falta de acuerdos que hay en la política mexicana.

Y es imprescindible que tomemos nota de esto, porque si los acuerdos sencillos se pueden complicar, es difícil pensar que tengamos un proceso electoral como lo requiere la sociedad, un proceso donde haya absoluta certidumbre, se reconozcan ganadores, perdedores y, sobre todo, se enfile hacia el futuro del país.

Hago votos porque así sea en lo que me corresponde; ya no son las sesiones, pero soy el presidente de la Cámara y a lo largo de estos cuatro meses voy a poner todo mi esfuerzo por empujar, en la medida de lo que a mí me corresponde, este tipo de arreglos.

PREGUNTA.- Sobre la reforma política, si bien dice que en 24 horas era difícil aprobarla, quedan estas semanas, pero hay un tiempo fatal, sobre todo para las candidaturas independientes, porque de no aprobarse en la iniciativa y en el reglamento, en su conjunto, a más tardar el 30 de junio, difícilmente operaría a partir de 2012.

RESPUESTA.- Hay que evitar que los partidos vean y contemplen este conformismo de que “mejor vamos a aplicar las reglas que ya hay y en 2012 cambiamos todo el juego”.

En palabras coloquiales podría ser “la baraja ya está repartida, mejor esperemos a que haya un nuevo juego”. Nos podemos quedar sin mesa si seguimos apostando de esa manera. Los partidos tienen que ser conscientes de las reformas que está exigiendo la gente.

Por ejemplo, la reducción del Congreso. Lo hemos dicho otras veces, la gente quiere, una gran parte quiere que no haya plurinominales; otra parte estima que los plurinominales pueden servir aportando su experiencia en temas en los que son indispensables, en mi opinión, pero tampoco tienen que ser el número que ahora es.

Entonces, este tipo de cosas no las podemos hacer a un lado. Ya la sociedad las planteó, es imprescindible que tengan un camino.

PREGUNTA.- Independientemente de que hayan salido las reformas que hayan salido, ¿nos puede dar un balance, qué productividad tuvo este periodo comparativo con el anterior?

RESPUESTA.- Alguien tiene por acá una numeralia de las que acabamos de hacer. Alguno de estos conceptos los dijimos -por favor que los distribuyan— los dijimos en el discurso.

El año pasado se hicieron para este periodo 32 sesiones, este año hicimos 31; el año pasado fue un total de 154 horas, este año fue de 139 horas; se presentaron 518 iniciativas el año pasado, 591 este año; se recibieron 20 minutas el año pasado, 30, este año, 50; se presentaron 486 proposiciones el año pasado, este año sólo 222, ¿por qué? Porque el Reglamento aplicó. Entonces, las proposiciones, como ustedes pudieron ver, no se pasaban a leer al Pleno.

El dato más importante, sin duda, será el de 63 decretos aprobados en el mismo periodo del año pasado y 94 decretos aprobados, 94 leyes modificadas en este periodo.

Se aprobaron 67 puntos de acuerdo de esos 496 que se presentaron y, en esta ocasión, de los 222 que se presentaron, se aprobaron 142. Se otorgaron diez permisos y 71 dictámenes negativos de iniciativas o minutas, es decir, de los que se fueron, los que salieron de la congeladora para descartarse definitivamente, y 63 dictámenes de proposiciones.

Los números en el caso de los legislativos no dicen todo. Ayer, por ejemplo, votamos una ley que solamente cambiaba nombres; alguien podría decir, y con justa razón, ¿qué tanto puede significar eso?, pero en cambio modificamos una ley, la de Derechos Humanos o la de acciones colectivas, que no existía, brindándole al consumidor ahora un elemento de defensa clave.

O, lo he dicho varias veces, el juicio en línea. Una ley que permite que ahora el Tribunal Fiscal de la Federación dictamine de manera sumaria, resuelva de manera sumaria y a través de Internet, lo cual permite resolver más de 600 mil millones de pesos que se encuentran

en litigio entre las autoridades, la autoridad hacendaria o el Seguro Social, las autoridades administrativas y los contribuyentes.

En fin, creo que simple y sencillamente, el Congreso no debe presumir de nada. En términos de lo que está pasando en el país y lo que la gente necesita, nuestro trabajo no está resultando suficiente.

Simple y sencillamente hay que decirlo así, pero tampoco tiene que flagelarse y mandar un mensaje negativo a una sociedad que ha recibido de este Congreso buenas noticias.

El hecho, por ejemplo, de evitar que se puedan descontar ahora los impuestos de las pensiones hasta 25 salarios, es un cambio fundamental para gente que, en esta época de crisis, de sus 20 mil pesos, de sus 17 mil pesos, de sus ocho mil pesos, tenía que ver descontado el Impuesto Sobre la Renta y esto es algo que salió de los Diputados.

La gente que perdió todo en Sinaloa, con el empuje de los diputados recuperó, por lo menos, 750 pesos por hectárea, más la oportunidad de resembrar.

Son cosas que tocan vidas, que no son tan espectaculares como una Reforma Política y esto no quiere decir que no merezcamos trabajar en esta reforma o que no sea una falta no haber votado a los Consejeros del IFE. Simplemente demuestra que también se estuvo trabajando en otras materias.

PREGUNTA.- ¿No les evidencia una falta de oficio político el hecho de que las reformas de gran calado se hayan atorado al final de todo este periodo?

RESPUESTA.- No creo que evidencie la falta de oficio; como decía, evidencia el grado de crispación y confrontación que hay en los grupos.

Tomemos el nombramiento de la Unidad de Evaluación y Control. ¿Qué era lo que detenía el nombramiento? Una sospecha de

partidismo. ¿Qué significa eso? Que yo creo que vas a aprovechar la mínima oportunidad que tengas para *agandallarte*, usando términos coloquiales, en mi contra; entonces no te puedo dejar ninguna oportunidad.

Es el mismo caso de los consejeros del IFE y son muchos casos de acuerdo político.

Muchas veces he citado a Castillo Peraza, que decía que para llegar a un acuerdo primero tienes que pensar que el otro podría tener razón. Pero ahora debo de citar también a don Jesús Reyes Heróles, que decía: para tener un acuerdo primero hay que sentarse a tener un acuerdo. Entonces, crear el ambiente y el ánimo para acercarse y sentarse a una negociación fue una de las cosas que sin duda han hecho falta en este periodo.

Muchísimas gracias, de verdad, gracias a todos. La presidencia sigue hasta septiembre, tendremos ocasión de hacer varias celebraciones, ahora que lo que acabaron fueron las sesiones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --